

Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid: curiosidades y malentendidos

María del Rosario HERNANDO SOBRINO

Archivo Epigráfico de Hispania
Universidad Complutense de Madrid¹

Los manuscritos de contenido epigráfico conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid constituyen un tesoro documental de sobra valorado y conocido por filólogos e historiadores; sin embargo, hasta la fecha se ha estudiado sólo de modo puntual², bien haciendo hincapié en el valor de un determinado manuscrito, bien bebiendo de su inagotable caudal para nutrir y documentar el repertorio epigráfico de un territorio dado. Por este motivo, la revisión que he venido realizando de estos fondos no ha tenido otro objeto que acometer su catalogación y estudio de conjunto³; la labor de vaciado y cotejo sistemático de las inscripciones latinas registradas en estos manuscritos, imprescindible para realizar con garantías tal catalogación, ha comportado la detección de inscripciones inéditas, lecturas diferentes de textos ya conocidos y otros detalles que no encontraron reflejo en *CIL II* y que han pasado desapercibidos para compiladores posteriores; datos que, por su interés, creo merecen ser compartidos.

Se trata, en todos los casos, de detalles contenidos en manuscritos bien conocidos, producto de la laboriosa y fructífera mano de eruditos de cualificada reputación

¹ Este trabajo está adscrito al proyecto de investigación *Archivo Complutense de bases de datos epigráficos greco-latinos*, 06/HSE/0336/2004 de la C.A.M. Agradezco a los Dres. E. García Fernández, J. Gómez-Pantoja, E. Melchor Gil y Milagros Navarro Caballero sus ideas y sugerencias. Otro tanto a Ana Nieva y a José Luis Gamallo, amigos y críticos donde los haya.

² A excepción del ensayo global realizado por H. Gimeno Pascual, "Appendix III: Manuscritos y epigrafía latina: datos para un censo español", [en] M. H. Crawford, ed., *Antonio Agustín. Between Renaissance and Counter-Reform*, London, 1993, pp. 291-302; en este trabajo, que la propia autora reconoce incompleto, se recoge el listado de los manuscritos revisados hasta la fecha en el marco del proyecto relativo a la nueva edición del *CIL II*.

³ Dicha revisión se ha realizado al abrigo de sucesivos proyectos de investigación: Proyecto nº 7251 de la C.A.M., *Thesaurus Epigraphicus Hispanus: tituli et codices matritensis*; Proyecto nº 06/0079/98 de la C.A.M., *Archivo Complutense de bases de datos sobre fuentes documentales epigráficas en bibliotecas y archivos madrileños*; Proyecto nº 06/0050/00 de la C.A.M., *Fondos manuscritos madrileños para el estudio literario y comparado entre Legislación Civil y religiosa en la Hispania del siglo VII*; Proyecto nº 06/0132/01 de la C.A.M., *Códices Visigóticos en Bibliotecas de la Comunidad de Madrid: Estudios de Transmisión Literaria y Epigráfica*; Proyecto nº 06/0025/03 de la C.A.M., *Inventario Digitalizado de los Códices Visigóticos de la Comunidad de Madrid*; todos ellos dirigidos por la Dra. Isabel Velázquez Soriano, del Departamento de Filología Latina de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.

en el ámbito de la epigrafía latina, por más que su reconocimiento y trato en la bibliografía específica haya sido, y aún siga siendo hoy, desigual: me refiero al cordobés Juan Fernández Franco (ca. 1525-1601), licenciado en Jurisprudencia y alumno de Ambrosio de Morales, al hebraísta valenciano Francisco Pérez Bayer (1714-1794), que fue director de la Biblioteca Real (hoy Biblioteca Nacional), y al jesuita francés Alejandro Javier Panel (Nozerói 1699-Madrid 1777), preceptor de los Infantes y conservador del Gabinete de medallas de Felipe V, con el que se fundaría el Museo Numismático de la Biblioteca Real.

I. JUAN FERNÁNDEZ FRANCO. *Itinerario e discurso de la via publica que los Romanos dexaron edificada en España para pasar por toda ella, desde los montes pyreneos y por la Citerior hasta la Bethica y llegar al mar Oceano.*

Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid nº 1.033.

Siglo XVI (año 1596). 88 ff. y 10 hojas de guarda (5 + 5). Medidas: 305 x 208 mm. Encuadernación realizada en pergamino verde con hierros dorados.

Se trata de uno de los dos manuscritos autógrafos del autor que se conservan en la Biblioteca Nacional⁴; en él se registran alrededor de un centenar de inscripciones procedentes de diversas localidades de Andalucía, Extremadura, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Cataluña, en su mayor parte conocidas.

La obra es registrada por E. Hübner en el apartado bibliográfico del *CIL* II bajo el título *Discurso sobre la via Romana desde los tropheos de Pompeyo en el Pirineo hasta Castulo*; sin embargo, y en contra de la habitual costumbre al respecto del sabio alemán, no se identifica con ningún manuscrito concreto, ya perteneciente a una institución pública, ya a una biblioteca privada⁵. Podía tratarse de un mero olvido sin importancia, es cierto, pero la impresión de que Hübner no tuvo acceso a la obra toma carta de naturaleza cuando se comprueba que el *Itinerario e discurso* jamás se menciona en los apartados bibliográficos de las inscripciones pertinentes.

De hecho, cuando el conocimiento de estas inscripciones se vincula con el erudito cordobés —cosa que no siempre sucede⁶— se hace bien a través de otras obras, en especial de su *Monumento*⁷ y de la *Suma*⁸, bien a través de los datos transmiti-

⁴ El otro autógrafo es el Ms. nº 1.834, correspondiente a la obra *Demarcación de la Bética antigua y noticias de la villa de Estepa*, fechado en 1571; de esta obra se conservan copias en los Mss. nº 7.150, nº 9.141 y nº 18.286. Para la identificación de la caligrafía de Fernández Franco véase H. Gimeno Pascual, *Historia de la investigación epigráfica en España en los ss. XVI y XVII*, Zaragoza, 1997, pp. 236-237.

⁵ *CIL* II, pp. XIII-XIV, nº 27, 1.

⁶ Su nombre se vincula en contadas ocasiones con textos ajenos a la Bética: no consta en los de Tarra-gona, Alcira o Játiva y apenas si lo hace en los de Sagunto. No obstante, tampoco es mencionado al respecto de las dos inscripciones gaditanas registradas en este manuscrito (*CIL* II 1763 y *CIL* II 1853).

⁷ *Monumento de inscripciones romanas de varias piedras de pueblos de Andalucía y España* (*CIL* II, p. XIII, nº 27, 5), publicado en 1527.

⁸ *Suma de las inscripciones romanas y memorias de la Bética*, Manuscrito, siglo XVI (*CIL* II, p. XIII, nº 27, 4), tratado escrito en torno a 1565 dedicado al marqués de Comares, Diego Fernández de Córdoba.

dos en su nombre por otros autores, como F. J. López de Cárdenas⁹ o J. B. Cattaneo, fundamentalmente, pero nunca a través de este *Itinerario*. Más aún, no faltan en *CIL* II los casos en que, habiéndose tomado la referencia de Fernández Franco por mediación de éstas u otras fuentes indirectas, se registren prudentes comentarios del tipo: “*Ego certe in Franci collectionum nulla reperi*”¹⁰, comentarios que se repiten, en muy variados términos, en los aparatos críticos de diversos epígrafes de las provincias de Córdoba y Sevilla, todos los cuales se encuentran efectivamente registrados en este manuscrito¹¹.

En el mismo sentido se puede interpretar el caso de *CIL* II 197*, que alude a la construcción de un puente sobre el Guadalquivir en la localidad cordobesa de Montoro; su texto es registrado por Hübner en los siguientes términos:

*memoriae dicatum / cum · utilitatem · publicam · tutari / eporensi municipio cordi
semper fuerit / merito · hunc quem cernis lapideum in/gentemque pontem baetis flu-
vii rupil/bus imminentem et cum traiani ponte cer/tantem magna sua impensa ad
aeternam / gratiam et monumentum rerum excitavit / faciles ergo iam viatores ibunt
/ tantisque eliminatis periculis / rapidas subiecti gurgitis undas calcantes / securi-
tati / perpetuae gratiam habebunt*

En el aparato crítico de esta inscripción se puede leer: “*Cardenas Franco ilustrado p. 11 a Franco factam affirmat sed non ut falleret*”¹²; basta acudir a este manuscrito, donde se describe esta obra de “hermosa cantería”, para comprobar que Cárdenas estaba en lo cierto (Fig. 1):

“Y porq(ue) se pudiese alguna memoria escripta en unas peñas en que Restriba el edificio me pidiero(n) lo hiziesse y yo les he dado este titulo”¹³.

Dicho título registra, en efecto, el texto relativo a *CIL* II 197*, si bien con ciertas variantes en lo tocante a la división interlineal y, sobre todo, con nueve líneas más; son las siguientes:

⁹ F. J. López de Cárdenas, *Franco Ilustrado. Notas a las obras manuscritas del insigne antiquario Juan Fernández Franco: en las que se corrigen, explican y añaden muchos lugares, para instruccion de los aficionados à buenas letras*, Córdoba, 1775.

¹⁰ A propósito de *CIL* II 2129, que consta en el f. 49r.

¹¹ *CIL* II 2158 (f. 65v.), *CIL* II 2200 (f. 74), *CIL* II 2232 (f. 77), *CIL* II 2212 (f. 78); *CIL* II 1471 (f. 83v.); *CIL* II 127* (f. 84v.). Especialmente curioso es el caso de *CIL* II 2232 de Córdoba: en dicho corpus la inscripción se vincula con Fernández Franco a través de López de Cárdenas, pero Hübner apunta que “*non ex Franco, ut ait, apud quem non legitur*”; en *CIL* II²/7, 246 Fernández Franco ya no aparece en la bibliografía, sino que la lectura y descripción de la pieza se atribuyen a López de Cárdenas. Sin embargo, la pieza se registra no sólo en este manuscrito, sino también en el ya mencionado n^o 1.834 (f. 36v.) y en todos los apógrafos de éste conservados en la Biblioteca Nacional (n^o 7.150/1, f. 69; en el n^o 9.141, f. 50v. y en el n^o 18.286/1, p. 80).

¹² Idéntica nota encontramos en *CIL* II²/7, 15*.

¹³ Ms. n^o 1.033, f. 67v. En las citas textuales respeto la ortografía y puntuación del original, todo lo más desarrollo las abreviaturas.

OPVS COEPTVM EST · ANNO
HVMANAE SALVTIS MILLESIMO QVINGENTESIMO
REGNANTE CATHOLICO FERDINANDO QVINTO · HISPA · REGE
CVM ELISABETHA REGINA SPLENDIDISSIMA CONIVGE ·
AVSPICIISQ · EORVM
ABSOLVTVM EST OPVS ANN ·
M · D · L · CAROLO · V · IMP · CAES · AVGVSTO
PIO FELICE DOMINO NOSTRO HISPANIARVM
REGE IMPERANTE

No se trata, por tanto, de una falsificación, sino de una recreación honesta y bien intencionada, convenientemente fechada, que no debió entrar en el *CIL* II.

Como no podría ser de otro modo, la progresiva publicación de *corpora* epigráficos —ya provinciales, ya temáticos— y la reciente revisión del *CIL* II han comportado la entrada efectiva de esta obra en los repertorios bibliográficos pertinentes¹⁴, por más que su vaciado no pueda considerarse generalizado y, allí donde se ha efectuado, se haya hecho de forma desigual o, si se prefiere, incompleta¹⁵.

Y digo que su vaciado no puede considerarse generalizado porque entre sus folios he detectado una inscripción que creo permanece aún inédita. En el f. 87v. se consigna el dibujo correspondiente al siguiente epígrafe (Fig. 2):

D · M · S
CORNELIVS
CHRYSEROS
ANN · XXVIII
KL · S · H · S · E · S · T · T · L ·

Bajo el dibujo, no demasiado nítido por causa de la tinta empleada¹⁶, se puede leer la siguiente explicación:

¹⁴ Véanse *CIL* II²/5, p. XXVII, *CIL* II²/7, p. XXV, *CIL* II²/14, p. XXII, en los que se registra siempre bajo la entrada Fernández Franco, ms. 1596; J. González, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen II. Sevilla. Tomo IV: El Aljarafe, Sierra Norte, Sierra Sur*, Sevilla, 1996, p. 297; J. Corell i Vicent, *Inscripcions romanes del País Valencià I. (Saguntum i el seu territori)*, València, 2002, p. 774 y P. Sillières, *Les voies de communication de l'Hispanie meridionale*, París, 1990, p. 838.

¹⁵ Por ejemplo, en *CIL* II²/5 aparece en el aparato bibliográfico de los textos procedentes de Jaén capital, de algunos de Porcuna y jamás en los de Martos; tampoco se consigna en los textos de Écija, Espejo y Montemayor (se da la circunstancia de que en este manuscrito la lectura que Fernández Franco ofrece de *CIL* II 1530 —f. 57r.— es la correcta, no la interpolada, que es con la que se asocia su nombre en *CIL* II²/5, 491). En *CIL* II²/7 se consigna sólo a propósito de *CIL* II 2156, *CIL* II 2157, *CIL* II 2158 y *CIL* II 2161 de Montoro, pero no en el de Alcorrucén y sólo en un texto, *CIL* II 2212, de los doce que se registran de la capital cordobesa.

¹⁶ En el manuscrito de la Biblioteca Nacional nº 5.577, f. 86, que estudio en el apartado siguiente, se puede encontrar una muy buena ilustración del mismo epígrafe.

“En la ciudad de Cadiz en los reparos que hazian los años pasados en la igle(s)ia mayor a la parte de la mar hallaron una tablita de marmol blanco muy bien labrada del tamaño de un quartillo de papel. Y con este titulo de sepulchro deste Cornelio Chryseros q(ue) dize aver muerto de veinte y nueve años. Y dize la inscripcion q(ue) fue enterrado en las kale(n)das de septiembre. Esta piedra se la embio un canonigo de Cadiz por ser tan portatil a don Alonso de Guzma(n) Arçediano de Baeza que reside en Jaen. Y el me la embio con un criado a que le embiasse la exposicio(n) della y se la embie aunq(ue) ella esta clara. El sobrenombre de Chryseros significa en griego lo q(ue) esta notado en la margen¹⁷ y como ya se ha dicho los Romanos se preciavan de tomar muchas vezes tales sobrenombres griegos que tuviessen graciosa significacion y ansi lo tenia este mancebo. Y lo de ponerse las kalendas, es peregrino stylo y que muy pocas vezes se halla en tales titulos”.

La noticia de esta inscripción es digna de crédito desde todos los puntos de vista. Más allá de los defectos que se advierten en todos sus trabajos, como el poco escrupulo en lo tocante al dibujo de las inscripciones —siempre lujosamente y fantásticamente ornadas— y a la caprichosa división interlineal de los textos, la solvencia en materia epigráfica de Juan Fernández Franco parece estar fuera de toda duda. Además, en este caso hay que valorar la positiva y fundamental circunstancia de que el autor vio personalmente la pieza, por lo que las garantías son máximas.

Para comenzar, la descripción del soporte —una placa de mármol del tamaño de una cuartilla— responde a un modelo que no sólo es bien conocido en el conjunto epigráfico de la provincia de Cádiz, sino que puede decirse es mayoritario dentro del mismo. Se trata de placas, de forma rectangular o cuadrangular y dimensiones reducidas¹⁸, que en su mayor parte fueron diseñadas para ser empotradas en cipos, los cipos de piedra ostionera que constituyen el enterramiento típico de la necrópolis de *Gades*¹⁹.

También el contenido de la inscripción se ajusta al ambiente gaditano, tanto desde el punto de vista onomástico como desde el relativo a la *ordinatio* y a la formulación empleada. La *gens Cornelia* goza de un amplio registro en la epigrafía de la Península Ibérica en su conjunto, siendo la tercera familia mejor representada²⁰. Lejos de constituir una excepción, el área gaditana se encuentra en consonancia con esta tónica: no podría ser de otro modo, el poder alcanzado por los

¹⁷ En el margen, cortado, puede leerse “*CHRYSERO[S] id est au[—]*”.

¹⁸ Por lo que se puede deducir de las colecciones registradas en J. González, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1982 (en adelante *IRPCa*), M^a D. López de la Orden – A. Ruiz Castellanos, *Nuevas inscripciones latinas del Museo de Cádiz*, Cádiz, 1995 y M^a D. López de la Orden, *De Epigraphia Gaditana*, Cádiz, 2001, el tamaño de sus laterales oscila entre los 9,5 cm de mínima y los 34 cm de máxima.

¹⁹ M^a D. López de la Orden – A. Ruiz Castellanos, *op. cit.*, p. 15; M^a D. López de la Orden, *op. cit.*, 2001, pp. 46-50 e *Id.*, “El paisaje epigráfico de la necrópolis romana de Cádiz. Las estelas”, [en] L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio y J. M^a Solana Sainz, eds., *La Península Ibérica hace 2000 años. Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua (Valladolid, 23-25 de Noviembre de 2000)*, Valladolid, 2001, pp. 457-462.

²⁰ Véase J. M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, pp. 116-125.

Balbos²¹ y los Pusiones²² en su propia patria en el período republicano, se traduce en época altoimperial en una muy nutrida representación de *Cornelii* en el conjunto epigráfico de la provincia; de hecho, a los 23 testimonios registrados en la ya mencionada monografía editada por J. González²³, se deben añadir los más recientes hallados en *Baelo Claudia*²⁴ y en la propia capital²⁵.

Del mismo modo, el destacado papel desarrollado por el puerto de *Gades* en la canalización del tráfico de esclavos, así como la propia pujanza económica de la ciudad y de sus principales familias, que se tradujo en una gran demanda de mano de obra, por lo común de origen servil, explican la fuerte presencia de *cognomina* de origen greco-oriental en el repertorio onomástico de la epigrafía de Cádiz. Los nombres helenos son sin duda numerosos y variados: *Alexander*, *Antarcyrus*, *Anteros*, *Anthusa*, *Artemidoros*, *Asclepiades*, *Berylus*, *Charito*, *Chelido*, *Chelido*, *Chrysis*, *Clymene*, *Crocine*, *Cryso polis*, *Eleuthera*, *Elpis*, *Epaphroditus*, *Epithymetus*, *Eutychia* y un larguísimo etcétera. *Chryseros*, que apenas cuenta con media docena de registros en la epigrafía peninsular²⁶, viene a ampliar aún más esta ya de por sí copiosa nómina.

Se trataría, en definitiva, de un nuevo testimonio referente a un liberto de la poderosa *gens Cornelia*; uno más a sumar a la lista conformada por *Cornelia Cryso polis*²⁷, *Cornelia Fortunata*²⁸, *Cornelia Phoebas*²⁹, *Cornelia Tryphaena*³⁰, *L. Cornelius Aiax*³¹, *M. Cornelius Syriacus*³² o *P. Cornelius Vernaculus*³³.

Por lo que respecta al formulario, sólo la pretendida consignación de las kalendas resulta extraña, como ya advirtiese el propio Fernández Franco. Su presencia, sin embargo, puede ser obviada fácilmente si atendemos a la frecuencia de aparición de la fórmula *k(arus, -a) s(uis)*, con *k* en lugar de *c*, en la epigrafía gaditana³⁴; es posible que Fernández Franco añadiese la *L* que sigue a la *K* para dotar de sentido a una abreviatura que le resultaba desconocida; sea como fuere, parece obvio que esta letra no debe ser tenida en cuenta. Así pues, habría que modificar únicamente la lectura de la última línea para obtener un texto correcto:

²¹ Véase J. F. Rodríguez Neila, *Los Balbos de Cádiz*, Sevilla, 1973; *Id.*, *Confidentes de César. Los Balbos de Cádiz*, Madrid, 1992.

²² Véase S. Crespo Ortiz de Zárate, "Los Cornelii Pusiones de Hispania", *Hispania Antiqua* 17, 1993, pp. 227-251.

²³ Véase *IRPCa*.

²⁴ *HEp* 1, 1989, 235 y *HEp* 1, 1989, 238.

²⁵ *HEp* 6, 1996, 302, *HEp* 6, 1996, 307, *HEp* 6, 1996, 486 y *HEp* 9, 1999, 263.

²⁶ A. Lozano, *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel*, Heidelberg, 1998, p. 60, registra sólo cuatro casos: *CIL* II 87 (Alvito, Beja, BEJ), *CIL* II 435 (Idanha a Velha, Idanha a Nova, CAS), *CIL* II 4361 (Tarragona, T) y *HAE* 277 (Almodóvar, CO).

²⁷ *IRPCa* 192, de Cádiz.

²⁸ *IRPCa* 193, de Cádiz.

²⁹ *IRPCa* 54, de Bolonia.

³⁰ *IRPCa* 106, de Jerez de la Frontera.

³¹ *HEp* 6, 1996, 486, de Cádiz.

³² *IRPCa* 52, de Bolonia.

³³ *IRPCa* 418, de Cádiz.

³⁴ M^a D. López de la Orden – A. Ruiz Castellanos, *op. cit.*, p. 16, indican que el número de casos que registran *C . S* y *K . S* es prácticamente el mismo; en un estudio más reciente, M^a D. de la Orden señala, sin embargo, que el uso de la *K* es más frecuente que el de la *C* (M^a D. López de la Orden, *op. cit.*, 2001, p. 48).

D(is) · M(anibus) · S(acrum)
CORNELIVS
CHRYSEROS

ANN(orum) · XXVIII

K{L}(arus) · S(uis) · H(ic) · S(itus) · E(st) · S(it) · T(ibi) · T(erra) · L(evis) ·

La inscripción puede datarse, como todas las placas procedentes de la necrópolis de Cádiz, en los siglos I-II d.C.³⁵.

Por otra parte, aún restan en la bibliografía específica inscripciones que se vinculan con Fernández Franco de manera indirecta, a través de los autores que trabajaron o manejaron sus obras, cuando tales inscripciones se encuentran aquí registradas de su puño y letra. El dato podría parecer irrelevante, pero cuando se trata de epígrafes perdidos cuya lectura se ha transmitido, además, con variantes, el testimonio del erudito cordobés se convierte en pieza fundamental, insoslayable. Es el caso, por sólo citar un ejemplo, de *CIL* II 2133, de Porcuna; la inscripción aparece en los *corpora* de referencia en los siguientes términos:

CIL II 2133

D · M · S

.....

///F · PYRAMVS

II VIR · PATRI

CIENSIS · ET · P

ANN · LXX · PIVS

IN · SVIS · H · S

E · S · T · T · L

CIL II²/7, 99

[- - - - -]

[-]f(i)lius · Pyramus IIvir

Patriciensis et P(ontificiensis) ·

an(norum) · LXXX

pi(us) · in suis

h(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) ·

t(erra) · l(evis)

En el apartado bibliográfico correspondiente a *CIL* II²/7, 99 podemos leer lo siguiente: «Fernández Franco in notis ms. ad Morales librum apud López Cardenas, Adiciones a la vida de Franco (ms. saec. XVIII), quas vidit Hübner Matriti apud A. Fernández Guerra (ex eis Hübner II 2133, inde *ILER* 5396); Fernández Franco apud Cattaneo, ms. saec. XVII, 139, quem in v. dividendis et in textu constituendo secutis sumus». No se registra, por tanto, este manuscrito, en cuyo f. 48v. el epígrafe que nos ocupa se anota del siguiente modo (Fig. 3):

D · M · S ·

AVF · PYRAMVS · II VIR ·

PATRICIENSIS · ET · P ·

ANN · LXX ·

PI · IN SVIS ·

H · S · E · S · T · T · L ·

³⁵ M^a D. López de la Orden, *op. cit.*, 2001, p. 48.

En el apartado de variantes del mencionado número de *CIL* II² se justifica la ausencia de la línea inicial, la correspondiente a la dedicatoria a los dioses Manes, por cuanto Cattaneo —quien, no lo olvidemos, se vincula con el propio Fernández Franco— la omite; del mismo modo, la lectura del comienzo de la línea 2 se desecha por cuanto se considera no es sino un suplemento aportado por Ambrosio de Morales y el propio Fernández Franco: “[*Au*]f(*idius*) cogitaverunt Morales et Fernández Franco”. Y, sin embargo, nada hace pensar que se trate de una corrección o complemento aportado por los mencionados autores, bien al contrario, el breve comentario que Fernández Franco dedica a las circunstancias del hallazgo y a las características de esta pieza indica que pudo leer la inscripción completa y sin problemas:

“Junto a la villa de Porcuna arando un labrador saco una piedra de muy fino marmol aserrada muy delgada como los antiguos lo hazian y tiene este titulo y *por ser tan portátil la hize yo traer a mi casa y la tengo en mi scriptorio*”³⁶.

Concluyen los editores de *CIL* II²/7, 99 que: «si autem recte traditur *IVIR compendium apud Cattaneo (IVIR ceteri), quod post Flaviorum aetatem vix invenitur, aegre ferri possunt et formula D · M · S et nomen breviatum, unde v. 1 nomen gentile Pyrami latere suspicati sumus*». Así las cosas, no quedan sino dos opciones: admitir el texto, completo, o rechazarlo íntegramente.

II. JUAN FERNÁNDEZ FRANCO. [*Antigüedades y memorias romanas de España*] Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid nº 5.577. Olim Q. 23. s. XVIII. 194 ff. Medidas: 315 x 210 mm.

El manuscrito corresponde a una copia efectuada por una única mano, la misma que se percibe en el manuscrito nº 5.576 de la misma Biblioteca Nacional, con el que se viene citando de manera conjunta y con el que, en consecuencia, comparte título. Sin embargo, y pese a haber conservado aquí dicho título, considero que tal cita es errónea, pues cabe la posibilidad de identificar e individualizar el contenido de ambos manuscritos; además, en algunos casos esta posibilidad se ve favorecida y facilitada por la presencia de los propios originales de Fernández Franco en los fondos de la Biblioteca Nacional (véase lo dicho *supra*).

Así, el manuscrito nº 5.576 contiene las obras *Antigüedades y memorias romanas de España* (ff. 1-160), *Sumario y compendio breve de la fundacion romana de la antigua villa de Agreda. Dirigida al muy illustre señor el Licenciado Ioan Diaz de Fuente Mayor del consejo de su magestad* (ff. 161-239v.) y un conjunto de documentos diversos que he reunido en un único epígrafe y “bautizado” como [*Varia de inscripciones*] (ff. 241-243). Mientras que el nº 5.577, que es el que aquí me ocupa, contiene el *Itinerario e discurso de la via publica que los Romanos dexaron edificada en España para pasar por toda ella, desde los montes pyreneos y por la Citerior*

³⁶ Ms. nº 1.033, f. 48v. La cursiva es mía.

hasta la *Bethica* y llegar al mar *Océano* (ff. 1-86) y diferentes cartas y notas sueltas que pueden organizarse del siguiente modo: [*Nota suelta*] (f. 87), [*Carta 1ª*] (ff. 88-111v.), [*Carta 2ª*] (ff. 112-118), [*Carta 3ª*] (ff. 119-141), [*Carta 4ª*] (ff. 142-164), [*Carta 5ª*] (ff. 165-167), [*Carta 6ª*] (ff. 168-174), [*Carta 7ª*] (ff. 175-177), [*Carta 8ª*] (ff. 178-180), [*Notas sueltas y cartas incompletas*]. (ff. 181-194)³⁷.

De este segundo manuscrito, y por razones bien diversas, destaco aquí sólo dos apartados: los correspondientes a la primera y a la última de las obras registradas. En el caso de la primera, porque se trata de la misma vista en versión original en el manuscrito estudiado en el epígrafe precedente; esta obra, que creemos no había sido individualizada hasta la fecha, no es sino una copia incompleta en la que constan sólo los dibujos de los epígrafes, pues el texto, para el cual se dejaron amplios espacios en blanco, nunca llegó a copiarse. No obstante, tanto el orden de aparición de las ilustraciones, como las ilustraciones mismas, de gran fidelidad, permiten afirmar que se trata del *Itinerario*.

Por lo que respecta a la última, que he denominado [*Notas sueltas y cartas incompletas*], constituye una especie de “cajón de sastre” en el que, para un mejor uso y aprovechamiento del manuscrito, he reunido una serie de documentos de variada índole: notas sobre itinerarios antiguos y modernos (ff. 181-182, 184 y 190), petición de información y parecer sobre Jerez y Mesas de Asta (ff. 188-189) y contestación a la misma (ff. 191-194), una nota suelta (f. 183), sin encabezamiento alguno, en la que se anotan un epígrafe de La Parra (*CIL* II 998) y otro de la localidad, también de la provincia de Badajoz, de Salvatierra de los Barros (*CIL* II 989); dos folios relativos a *CIL* II 3167 de Alcantud (Cuenca), cuyo estudio se acompaña de una prolija explicación sobre el lugar (ff. 185-186), y otra nota en la que se registran diversos epígrafes de Salvatierra de los Barros (f. 186v). En ningún caso se especifica la fuente de información.

El interés radica, de modo muy especial, en la última nota mencionada, en la que se registran los textos correspondientes a *CIL* II 995; *CIL* II 1001; *CIL* II 1003; *CIL* II 1005; *CIL* II 1006 y *CIL* II 1014, que fueron considerados por Hübner como procedentes de Salvatierra de los Barros. En este caso los epígrafes van precedidos de un breve comentario (Fig. 4):

“En un pueblo que se llama Salvatierra quatro leguas de Truxillo y ocho de Merida, en un cerrillo que està un tiro de arcabuz del pueblo que llaman al Cerrillo de Marivañes junto á unas ruinas de una fortaleza antigua, habrá dos años que cabando hallaron muchas losas escritas, y algunas dellas tenian estas letras”³⁸.

³⁷ Las cartas están firmadas por el propio Fernández Franco en Bujalance y El Carpio entre los años 1569 y 1571 (cartas 1ª-6ª), por el Licenciado Leonardo, que escribe desde la localidad toledana de Consuegra (carta 7ª) y por Fray Esteban de los Ángeles, que escribe desde la Fuente Santa en 1570 (carta 8ª). Las seis cartas firmadas por Fernández Franco son las mismas destinadas al Dr. Bartolomé de Frías Albornoz que fueron estudiadas por F. J. Sánchez Cantón en «Cartas epigráficas del Licenciado Fernández Franco (1569-1571)», *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos* 1935, pp. 273-289; en este mismo artículo, que trabaja sobre un manuscrito de la British Library (sign. Eg. 561) se hace también referencia a la carta del licenciado Leonardo, pero no a la carta de Fray Esteban de los Ángeles.

³⁸ Ms. n.º 5.577, f. 186v.

Basta trasladar estos datos al correspondiente soporte cartográfico para comprobar que se trata de la localidad cacereña de Salvatierra de Santiago, y no de su homónima pacense; así lo había intuido ya el Marqués de Monsalud al respecto de *CIL* II 995 y *CIL* II 996:

“No se hallan en Salvatierra las inscripciones romanas señaladas allí por Hübner bajo los números 995 y 996. Sospecho que deben buscarse en Salvatierra de Santiago, cerca de Montánchez (Cáceres) que está efectivamente á cuatro leguas de Trujillo y á ocho de Mérida, distancia que el sabio doctor alemán rectifica creyéndola Salvatierra de los Barros”³⁹.

Efectivamente, fiado de que la Salvatierra mencionada por su fuente de información no era sino la pacense, Hübner consideró que dicha fuente —Abraham de Bibran— había equivocado las distancias:

“Salvatierra, quattuor (*quod falsum est, fortasse* quattordecim) leugis a Trujillo et octo ab Emerita Augusta”⁴⁰.

Pues bien, esta nota no sólo viene a dar la razón al Marqués de Monsalud en lo tocante a la verdadera procedencia de los dos textos por él mencionados, sino también a aquellos investigadores que han dudado de la procedencia de los diferentes epígrafes que dependen exclusivamente de Bibran⁴¹, permitiendo adscribir toda la serie a Salvatierra de Santiago.

La relación de estas notas con Abraham de Bibran (1575-1625), fuente única con la que se vincula el conocimiento de estos epígrafes, está fuera de toda duda; no sólo son coincidentes los pocos datos relativos a su procedencia, sino que, en contra de la habitual costumbre de Fernández Franco, los textos están aquí registrados uno tras otro, casi a renglón seguido, sin división de líneas, tal y como, según anota Hübner, aparecen en el manuscrito de Bibran⁴². En el *CIL* II se pueden leer los siguientes datos al respecto de Bibran “... *cum annis 1602-1605 Hispaniam et Portugaliam peragret ... In ipso itinere Franci schedas (n. 27) videtur inspexisse (Cordubae puto apud Alfarum, cf p. 222. 307) et ab hospitibus interdum exempla accepisse ...*”⁴³.

³⁹ Estas impresiones fueron reproducidas y publicadas por F. Fita, “Nuevas inscripciones romanas y visigóticas”, *BRAH* 30, 1897, pp. 333-360, a propósito del epígrafe dedicado a Salvatierra de los Barros, p. 354.

⁴⁰ Hübner *ad CIL* II 995. Conocedor del trabajo de Fita, y por ende de la opinión del Marqués de Monsalud, Hübner rectificó la procedencia de los dos números de *CIL* II mencionados (995 y 996) en *Ephemeris Epigraphica* IX, p. 62, donde ambos epígrafes se asignan ya a Salvatierra de Santiago.

⁴¹ Así, A. M^{re} Canto quien, en su obra *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica*, Madrid, 1997, p. 96, excluía de su estudio los epígrafes referidos aduciendo que “... aunque en el *CIL* II se le adjudican una larga serie de epígrafes, existe un problema sobre la atribución de algunos (los transmitidos en el msc. de Bibran) a este Salvatierra o al pueblo del mismo nombre pero ‘de Santiago’, de la actual provincia de Cáceres”. Véase, igualmente, el comentario realizado por J. Gómez-Pantoja *ad HEP* 7, 1997, 268, en el que se estudia un caso de corrección de procedencia motivada por una confusión idéntica a la que aquí nos ocupa.

⁴² “Bibran ms. Lugd. f. 38 vv. non divisis” es el comentario que aparece en todos los números de *CIL* II dependientes de dicha fuente.

⁴³ *CIL* II, p. XVIII, nº 48.

Es muy posible que Bibran tomase de Fernández Franco estos textos, aunque no se puede afirmar de modo tajante, pues los repertorios transmitidos por uno y otro son, como ahora veremos, ligeramente diferentes; por el contrario, está claro que ambos bebieron de una fuente común, por más que no se pueda aventurar de quién se trata.

Falta en las notas de Fernández Franco el epígrafe correspondiente a *CIL* II 996, que sí consta en el manuscrito de Bibran; por el contrario, en ellas encontramos un epígrafe de carácter funerario que no sólo no aparece en el repertorio reunido por el viajero de Silesia, sino que parece ser inédito:

*ROSCIA · G · F · CAESIA · EMERITE · AN · L · H · S ·
E · S · T · T · L ·*

Su lectura no presenta ninguna dificultad, aunque su distribución interlineal diste de ser la correcta. Las posibilidades de devolver el epígrafe a su formato original son nulas, pero el hecho de que el texto venga precedido de la nota «en esta había encima una media luna», permite deducir que se trataba de una estela y, por lo mismo, presumir una *ordinatio* alargada:

*ROSCIA · C(ai) · F(ilia)
CAESIA
EMERITE(ensis)
AN(norum) · L
H(ic) · S(ita) · E(st) · S(it) · T(ibi) · T(erra) · L(evis)*

La antroponimia se ajusta sin problemas al contexto, ya que los escasos testimonios relativos a la *gens Roscia* detectados en la epigrafía peninsular se concentran casi sin excepción en el territorio de *Emerita*⁴⁴ y el área inmediata⁴⁵. Por su parte, *Caesia*, gentilicio latino que debió de contar con una forma homófona indígena, goza también de una notable representación en el repertorio de la Lusitania, especialmente en el ámbito de Trujillo⁴⁶, no faltando testimonios en los que

⁴⁴ Véase L. García Iglesias, *Epigrafía romana de Augusta Emerita* (tesis doctoral mecanografiada), Madrid, 1972 (en adelante *ERAE*), nº 2, 97 y 99.

⁴⁵ Así R. Hurtado de San Antonio, *Corpus provincial de inscripciones latinas de Cáceres*, Cáceres, 1977 (en adelante *CPILC*), nº 775 de Villamesías (Cáceres) y *HEp* 4, 1994, 208, de Abertura (Cáceres). Completan el registro una pieza de lectura dudosa, procedente de un lugar indeterminado del Algarve (J. D'Encarnação, *Inscrições romanas do conventus Pacensis*, Coimbra, 1984 -en adelante *IRCP*- nº 652) y *CIL* II 2177 de Córdoba (véase J. M. Abascal, *op. cit.*, pp. 210-211, y Grupo Mérida, *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida-Burdeos, 2003, p. 282, en adelante *Atlas*).

⁴⁶ Véase J. M. Abascal, *op. cit.*, p. 309; *Atlas*, pp. 126-127 y J. M^o Vallejo Ruiz, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana* (=Anejos de *Veleia. Series minor* 23), Vitoria, 2005, p. 243.

aparece bien como nombre único⁴⁷, bien como *cognomen*, como en el caso que nos ocupa⁴⁸.

Además de este nuevo texto, las notas que nos ocupan presentan algunos detalles de interés en lo tocante a la lectura de los textos ya transmitidos por Bibran. Como puede comprobarse en la lámina adjunta, el texto correspondiente a *CIL* II 1003 es más bastante más extenso en las notas registradas en el manuscrito de Fernández Franco, en el que se transmite un doble epitafio y en el que el inusual *nomen* transmitido por Bibran cede su puesto a uno más común y acorde al contexto:

CIL II 1003 (Bibran):

P(ublius) LVSIVS

SVRIACVS

AN(norum) LX

H(ic) S(itus) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)

Fernández Franco:

P(ublius) IVLIVS

SVRIACVS

AN(norum) LX

H(ic) S(itus) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)

P(ublius) IVLIVS

NIGER F(ilius)

A(nnorum) XXV

H(ic) S(itus) ¬E(st)¬

También se aprecian algunas diferencias de detalle en la presentación y puntuación del texto relativo a *CIL* II 1014, por más que la lectura anotada en el manuscrito de Fernández Franco, en el que se registra en último lugar, poco o nada contribuya a mejorar su extraña apariencia.

En cualquier caso, y a pesar de su extrema parquedad, creo que se trata de un documento de provecho para los estudiosos de la epigrafía, especialmente para quienes se dedican al ámbito lusitano.

III. FRANCISCO PÉREZ BAYER. *Diario del viaje desde Valencia a Andalucía hecho por Don Francisco Perez Bayer en el año de 1782.*

Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid nº 5.953-5.954. Olim Q-320 y Q-321.

Ms. nº 5.953: s. XVIII (año 1782). 235 ff. Medidas 317 x 215 mm.

Ms. nº 5.954: s. XVIII (año 1782). 300 ff. Medidas 317 x 215 mm.

⁴⁷ Así en *CIL* II 627 y *AE* 1977, 394, ambos de Trujillo.

⁴⁸ Así en *CIL* II 875, de Salamanca o en una pieza emeritense publicada en J L. Ramírez Sádaba y E. Gijón Gabriel, «Las inscripciones de la necrópolis de Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico», *Veleia* 11, 1994, pp. 117-167, nº 12.

Los manuscritos, copia de una única mano, con foliación arábiga original, registran el diario de viaje que les da título y que el propio autor dividió en dos partes “por no hacer el tomo demasíadamente voluminoso”⁴⁹. El primer manuscrito, fechado en Córdoba a 4 de julio de 1782, registra el transcurso de Pérez Bayer por las tierras de las comunidades valenciana (provincias de Valencia y Alicante), murciana y andaluza (provincias de Almería, Granada, Jaén y Córdoba); el segundo, fechado en Madrid a 30 de diciembre de 1782, contiene el viaje por Andalucía (Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla), Portugal (distritos de Beja, Évora, Lisboa, Santárem y Setúbal) y las dos provincias extremeñas. Se trata de una obra bien conocida y excelentemente reputada en lo tocante a la fidelidad y rigor con que se transmiten las inscripciones.

En *CIL* II, p. XXIII, nº 75, podemos leer al respecto (el subrayado es mío): “*Eius itineris reliquit descriptionem plenam et accuratam* (diario del viaje que hizo desde Valencia á Andalucía y Portugal en 1782), *servatam olim in bibliotheca universitatis Valentinae (ut affirmat Villanueva viaje 1 p. 5). Ego ibi frustra quaesivi, aut fraude asportatam esse aut periisse incendio mihi dixerunt bibliothecae eius qui tum erant curatores. Apographum autem servatur Matriti in bibliotheca publica (voll. 2 fol. Y 193. 194); sed carens illud titulorum inscriptorum exemplis, quae postea inserenda erant accuratae delineata [...] usus igitur sum exemplo Matritensi academico*”.

Los apógrafos conservados en la Biblioteca pública madrileña mencionados por Hübner son, sin duda, los mismos manuscritos que aquí registramos, en los que aún puede verse, en la vuelta del folio que precede al cuerpo del texto, tachada, la signatura primigenia: Y-193 e Y-194.

Por su parte, en *CIL* II²/5, p. XXXV, la entrada relativa a los manuscritos que nos ocupan (Pérez Bayer 1782a) se registra en los siguientes términos (la negrita es igualmente mía): “[apographum, **quod caret exemplis delineatis**], 2 vol., Bibl. Nac., Madrid, sign. 5953 5954 [olim Y 193. 194 postea Q 320. 321]”. Otro tanto en *CIL* II²/7, p. XXXI.

Comentarios similares, tales como “sin ilustraciones”, se pueden espigar aún en la bibliografía específica más reciente⁵⁰. Pero lo cierto es que esta información dista mucho de ser correcta, porque en ambas partes del diario los dibujos de los epígrafes están registrados, como la narración misma del viaje, con gran pulcritud y esmero; es más, me atrevería a decir que en el caso del segundo volumen los dibujos son de una gran calidad (Fig. 5).

Es verdad que cuando se trata de elementos de arquitectura, o de los motivos decorativos que adornan los diversos monumentos, incluidos los epígrafes en el caso de la primera parte del diario —que no en la segunda—, el copista indica un escueto “Aquí el dibujo”, pero los textos de las inscripciones, casi quinientas, están

⁴⁹ Ms. nº 5.954, f. 168v.

⁵⁰ Así en J. M. Abascal “Las inscripciones romanas en el *Viaje literario* de Pérez Bayer por Valencia y Murcia”, [en] C. Mas Galvañ – J. M. Abascal, “El *Viaje literario* de Francisco Pérez Bayer por Valencia y Murcia (1782)”, *Saitabi* 48, 1998, pp. 79-111, en particular las pp. 100-101, nota 83; en J. M. Abascal – H. Gimeno, *Epigrafía Hispánica*, Real Academia de la Historia, Catálogo del Gabinete de Antigüedades I.1.2, Madrid, 2000, p. 16, nota 30, y G. MORA, “La “erudita peregrinación”. El viaje arqueológico de Francisco Pérez a Italia (1754-1759)”, [en] J. Beltrán Fortes et alii, eds., *Illuminismo e Illustración. Le antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*, Roma, 2003, pp. 255-275, en especial la p. 272, nota 76.

transcritos con rigor y detalle sin que, a tenor de lo que se puede observar al cotejarlos con los registrados por Hübner y cuantos se han servido del original u otras copias, se adviertan deficiencias o errores.

En efecto, en *CIL* II las escasas inscripciones de las localidades de la comunidad valenciana cuya lectura se vincula a Pérez Bayer lo hacen a través de Alejandro Javier Panel (*Bayer misit Panelio*); así ocurre con ciertos textos de Játiva (*CIL* II 3620), Denia (*CIL* II 3586, *CIL* II 3593, *CIL* II 3596, *CIL* II 3597) y Ondara (*CIL* II 3599); mientras que los restantes epígrafes que aquí registra el autor, hasta llegar a un total de 40, se vinculan con otras fuentes.

Por lo que respecta a los epígrafes de la provincia de Murcia, *CIL* II no vincula a la obra de Pérez Bayer ningún epígrafe de Cartagena; no obstante, hemos advertido que el *Anonimus Olis*, que se anota en el apartado bibliográfico de 21 piezas de esta procedencia, coincide de manera sistemática con los datos relativos al lugar de hallazgo y situación y con las lecturas (incluidas las variantes) registradas en este diario, por lo que parece lícito considerar que tal anónimo depende de Pérez Bayer. El dato, que podría parecer poco trascendental, alcanza relieve si se advierte que el *Anonimus* se presenta como fuente única en tres casos (*CIL* II 3416, *CIL* II 3431 y *CIL* II 3520a) y como fuente más antigua en otros dos (*CIL* II 3435 y *CIL* II 3444), de suerte que su conocimiento se podría atribuir a Pérez Bayer. Finalmente, *CIL* II 3474, cuya transmisión se vincula con una obra de Lumières editada en 1796, se encuentra también registrada en este diario, por lo que también sería su autor el primero en dar cuenta de su existencia. Por el contrario, sí se vinculan con Pérez Bayer los epígrafes procedentes de Lorca, Mazarrón y Totana, aunque su conocimiento obedece a la obra *Numorum Hebraeo-Samaritanorum vindiciae*, que el autor publicó en Valencia en 1790.

No ocurre lo mismo con los epígrafes andaluces, bien al contrario, la casi totalidad de las piezas que aquí se registran presentan en *CIL* II —y por ende en *CIL* II² y en los correspondientes *corpora* provinciales— la pertinente entrada para Pérez Bayer en el aparato bibliográfico, suponemos que mayoritariamente vinculados al manuscrito conservado en la Real Academia de la Historia. Y decimos la casi totalidad porque no faltan casos en que nuestro autor no aparece: así ocurre, por ejemplo, con *CIL* II 3398 (de Guadix), cuyo conocimiento obedece a un calco efectuado por Góngora pero que se registra en el f. 137r. del primer volumen del diario —y que por tanto tiene a Pérez Bayer como fuente primigenia— o con *CIL* II 2179 de Montoro, pieza que se registra en el f. 161r. del mismo volumen.

Es cierto que hoy no existen ya epígrafes inéditos en el manuscrito, pero no porque Hübner usase los ejemplares madrileños, pues hay una inscripción de Santa Pola (Alicante) que cuenta con un número de *Hispania Epigraphica*⁵¹ y que se publicó, como inédita que era, en 1992⁵², y otra de *Carthago Nova*, dependiente de

⁵¹ *HEp* 5, 1995, 32, de Santa Pola (A).

⁵² Véase J. Corell – X. Gómez i Font, “Inscripciones romanas del País Valenciano”, *BSCC*, 68, 1992, pp. 309-333, n.º 2 (=J. Corell i Vicent, *Inscripcions romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris*, Valencia, 1999, n.º 51).

un manuscrito de Lumières, que no ha visto la luz pública hasta la reciente edición del catálogo de Cartagena⁵³. Ambas piezas se hubiesen conocido y registrado en *CIL* II si Hübner hubiese utilizado estos manuscritos, pues ambas constan en el primer volumen del *Diario*: la primera en el f. 29r. y la segunda en el f. 54r.

La omisión de Pérez Bayer en la cadena de transmisión de los textos registrados en este *Diario* ha sido felizmente subsanada por los diversos y recientes *corpora* dedicados a la epigrafía de los territorios por los que discurrió el viaje; de hecho, de la ingente información aportada por Pérez Bayer sólo faltan por identificar dos piezas “menores”: las dos marcas de alfarero sobre sendos «trozitos de barro saguntino» que le fueron entregadas, junto con diversas monedas, en Santa Pola⁵⁴ (Fig. 6):

— En uno se lee: —*AILOG* / — *ENES*

— En el otro: *GIII*

Sin embargo, aún permanecen en la obra de Pérez Bayer ciertos datos cuyo estudio puede resultar de gran provecho e interés; así por ejemplo, y a propósito de las inscripciones integradas en la ermita de Santa Eufemia de Cástulo, el autor registra estos tres epígrafes (nuevamente el subrayado es mío) (Fig. 7):

“A mano izquierda como se entra entre los dos arcos como á nueve palmos del suelo, puesta de traves

////////A
PIA IN · SV
H · S · E · S · T · T · IIII
//////// FILIAE
FENA

En la misma pared de la Izquierda mas hacia el Presbyterio, tambien de traves:

CLODIA · CL · F ///VCIII
AN · XXXIII · H////////
IN FRONTE C////////III · P
IN AGR IXV

En la misma pared mas hacia el Presbiterio de la Hermita, asi mismo de traves:

////LODIA////////
///IA IN SV////////H · S
////////
////////

⁵³ J. M. Abascal Palazón – S. F. Ramallo Asensio, *La ciudad de Carthago Nova: la documentación epigráfica*, Cartagena, 1997, nº 228.

⁵⁴ Ms. nº 5.953, f. 29r.

*Están las tres inscripciones tan cubiertas del xabiel que apenas pueden leerse, ni merecen tanto trabajo como el que yo puse en ello*⁵⁵.

El primer epígrafe corresponde a *CIL* II 3319, mientras que el segundo se identifica con *CIL* II 3292, número éste en el que se incluye también el tercero: el texto del segundo se ofrece como lectura principal junto con otra aportada por J. Martínez Mazas⁵⁶, mientras que el texto del tercero se registra en el apartado dedicado a las variantes de lectura seguido del siguiente comentario: “*tamen exempla quae supra proposui eiusdem tituli esse existimo*”. De la misma opinión parecen ser los autores de los correspondientes *corpora* de carácter local⁵⁷ y provincial⁵⁸, quienes sólo consideran la inscripción que se contempla en *CIL* II 3292 y no registran la tercera de las anotadas por Pérez Bayer ni siquiera como variante de lectura.

J. Cabrero plantea la posibilidad de que las dos lecturas principales que se registran en *CIL* II 3292 —la dependiente de Pérez Bayer y la vinculada a Martínez Mazas— correspondan a piezas distintas; sin embargo, al hacer balance de las semejanzas y diferencias que se advierten entre ambos textos, anota que “es de destacar el hecho de que ninguno de los autores anteriores al *CIL* II, mencionan los dos ejemplares, Pérez Bayer recoge el primero y Martínez Mazas este segundo, lo que nos llevaría de nuevo a la duda sobre su identificación”⁵⁹.

Pues bien, es cierto que el tercer epígrafe anotado por Pérez Bayer no es idéntico al registrado por Martínez Mazas (cuya lectura es, cuanto menos, extraña), pero de lo que no cabe duda es de que nuestro erudito viajero vio tres textos, textos que individualiza de modo incontestable, sin que su solvencia y buen hacer nos permitan sospechar que se confundió al hacerlo.

IV. ALEJANDRO JAVIER PANEL. [*Colección de inscripciones romanas de España*].

Manuscrito de la Biblioteca Nacional 20.275.

s. XVIII. Tres cajas de *schedae* organizadas en 201 fascículos (caja 1^a: fasc. 1-20; caja 2^a: fasc. 21-50; caja 3^a: fasc. 51-201); papel en cuarto; sin paginar o foliar.

Este manuscrito, uno de los más de cuarenta autógrafos de A. J. Panel conservados en la Biblioteca Nacional⁶⁰, contiene una recopilación de las inscripciones de

⁵⁵ Ms. nº 5.953, f. 145r./v.

⁵⁶ J. Martínez Mazas, *Descripción del sitio y ruinas de Cástulo y noticias de esa antigua ciudad en el reino de Jaén*, 1788, Col. Salazar, Ms. E 144, Real Academia de la Historia, Madrid.

⁵⁷ R. Contreras de la Paz, “Miscelánea castulonense”, [en] J. M^º Blázquez, *Castulo II*, (=EAE 105) Madrid, 1979, pp. 430-450, en concreto la p. 434, e *Id.*, *Historia biográfica de la antigua Cástulo*, Córdoba 1999, en particular las pp. 192-197.

⁵⁸ Véase C. González Román – J. Mangas Manjarrés, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Volumen III. Jaén. Tomo I*, Sevilla, 1991, nº 126.

⁵⁹ J. Cabrero, “Epigrafía castulonense”, [en] J. M^º Blázquez Martínez – M^º P. García-Gelabert Pérez, *Castulo, Jaén, España. II El conjunto arquitectónico del Olivar*, BAR International Series 789, 1999, pp. 256-308, en concreto p. 281.

⁶⁰ El inmenso trabajo realizado por el jesuita se centra de modo fundamental en el ámbito de la numismática, sin embargo, y pese a su escasísima presencia en las páginas del *CIL* II, su labor en el ámbito de la

la Península Ibérica producto del vaciado de las diversas fuentes disponibles en la época: N. Antonio, P. Apiano, P. A. Beuter, R. Caro, G. Escolano, J. Gruter, J. Fernández Franco, A. de Morales, L. A. Muratori, A. Ocón, T. Reinesio, L. Resende, J. Spon y B. de Vargas.

Las inscripciones, agrupadas por sus localidades de procedencia, se registran obedeciendo a un esquema único, preconcebido y sistemático: tras el nombre de la ciudad o localidad de procedencia —ya latino, ya latinizado—, se indica brevemente el lugar de hallazgo o conservación, sigue el aparato bibliográfico (nombre del autor, número de volumen de la obra, página o folio), el texto del epígrafe, las variantes de lectura (si procede), y, en casos, un pequeño comentario sobre algún detalle en particular⁶¹. Todo ello redactado en latín. Como vemos, el mismo sistema que, un siglo más tarde, se empleará en la confección del *CIL*.

Dado que depende de fuentes escritas, el manuscrito registra fundamentalmente inscripciones bien conocidas y en él, como es obvio, se reiteran todos los errores —ya de lectura, ya de procedencia— de los autores de cuyas obras se extraen los epígrafes. En este sentido, creo justo destacar que el vaciado de las fuentes efectuado por Panel es verdaderamente minucioso y ejemplar, de suerte que en sus manuscritos se pueden encontrar inscripciones que, pese a encontrarse ya registradas en la bibliografía de que dispuso el jesuita, pasaron desapercibidas para compiladores posteriores⁶². Pero si bien Panel se nutre de modo preferente de fuentes escritas, no faltan en este manuscrito —como no faltan en los restantes autógrafos— inscripciones que respondan a la autopsia directa realizada ya por el propio autor⁶³, ya por los diversos eruditos españoles contemporáneos que informaron sobre el particular al preceptor francés: en este manuscrito encontramos a P. L. de Villacevallos, transmisor de buena parte de las piezas cordobesas y de todas cuantas formaban parte de su colección; a F. Pérez Bayer, informador de la epigrafía de la comunidad valenciana en su conjunto y de Barcelona capital⁶⁴; a L. I. Leyrens, a quien se debe el conocimiento de algunos textos de Sevilla; a A. M. Burriel, con quien se vincula la amplia serie de casi treinta inscripciones procedentes de *Valeria* (Cuenca) y a J. Alsinet, de quien dependen no pocas inscripciones de *Emerita* y su territorio.

epigrafía no fue menor, tanto que, en mi opinión, a él cabe el honor de ser uno de los pioneros en iniciar los trabajos de recopilación y sistematización de la epigrafía hispana, por más que fuera desde una óptica puramente bibliográfica. Sobre esta labor, paciente y prácticamente desconocida, volveremos en un próximo trabajo.

⁶¹ En este manuscrito se registran más de 800 inscripciones, procedentes de diversas localidades de las provincias de Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Huelva, Jaén, León, Lérida, Madrid, Málaga, Palencia, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, así como de los distritos portugueses de Beja, Braga, Bragança, Castelo Branco, Évora, Guarda, Leiria, Porto, Setúbal y Vila Real.

⁶² En este manuscrito encontramos ya el texto correspondiente a *ERAE* 436, que no se integró en el repertorio hispano hasta la tesis de L. García Iglesias, pero que ya se encontraba en el de Muratori, de quien lo tomó Panel.

⁶³ Por lo que respecta a este manuscrito, las piezas cuyo conocimiento se debe a la autopsia realizada por Panel son escasas, pero muy interesantes, pues se trata de inscripciones inéditas (véase H. Gimeno, "Inscripciones inéditas en manuscritos de la Biblioteca Nacional", *Veleia* 6, 1989, pp. 235-241, en especial las pp. 240-241, de donde *HEp* 3, 1993, 248-249).

⁶⁴ Sobre las notas de Pérez Bayer relativas a la epigrafía de Barcelona véase G. Fabre, M. Mayer, I. Rodà, *Inscriptions romaines de Catalogne. IV Barcino*, Paris, 1997, p. 17.

Es precisamente la contribución de este último la que me interesa destacar aquí de modo especial, pues considero reúne una serie de detalles de gran interés. La labor de J. Alsinet en el ámbito epigráfico es registrada en el *CIL* II en los siguientes términos:

“*Alter item medicus fuit, sed Emeritensis, Iosephus Alsinet, cuius schedas, quibus Ponzium usum esse sciebam, periisse olim dolui. Sed felici casu factum est quod dum haec scribo Iacobus Zobel amicus meus incidit in schedas P. Alexandri Panel Franco-galli, quae in numphylacio publico Matrintensi servantur. Invenit inter eas fasciculum sic inscriptum: ‘Inscriptiones Emeritae extantes in locis publicis domibusque privatis a domino Iosepho Alsinet academico regio historico titularique physico huius Augustae coloniae ad usum eruditissimi reverendissimique P. Alexandri Xaverii Panel, societas Iesu, serenissimorum principum magistri ac regalis aerarii antiquorum numismatum curatoris conservatorisque’*”⁶⁵

Las *schedae* de Alsinet a que se hace referencia en este párrafo no son las que se conservan en el manuscrito que nos ocupa, como se registra en algunas publicaciones⁶⁶, sino las que forman parte del nº 8.729 de la propia Biblioteca Nacional, en el que las notas autógrafas del médico emeritense —redactadas en un latín calificado por Hübner de “semibárbaro”— se encuentran al final del volumen⁶⁷. Efectivamente, el nº 8.729 no es sino el manuscrito que Hübner conoció por mediación de Zóbel⁶⁸; ignoro los motivos por los que este manuscrito ha pasado a la literatura específica con el título de *Inscriptiones de la Galia*⁶⁹, pero lo cierto es que este

⁶⁵ *CIL* II, p. 54.

⁶⁶ Así consta en J. L. Ramírez Sádaba – P. Mateos Cruz, *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida*, Mérida, 2000, p. 283, en cuyo apartado bibliográfico —entrada Alsinet— el título de estas *schedae* se vincula de modo erróneo con el Ms. nº 20.275.

⁶⁷ El manuscrito nº 8.729 consta de 688 páginas y 28 ff.; Panel presenta aquí los epígrafes hispanos extractados de las obras de J. Grutero (pp. 1-355) y L. A. Muratori (pp. 364-565); a estos extractos se unen un listado de inscripciones proporcionado por Pérez Bayer (pp. 569-575), textos comunicados por P. Sicardo (p. 576), las inscripciones de *Valeria* preparadas por A. Burriel (pp. 577-580) y una colección de inscripciones tomadas de los manuscritos de R. Caro existentes en la librería del Convento de San Andrés de Sevilla (pp. 581-593); las pp. 594-600 están en blanco; siguen un índice de *nomina* organizado por lugares de procedencia, y éstos por orden alfabético (pp. 601-644), y otro de *nomina* en orden alfabético que, como el índice precedente, remiten al nº de p. y al nº de inscripción. Las pp. 687-688 están en blanco. Al cuerpo de la obra siguen 28 folios de contenido misceláneo; es en estos folios —concretamente en los ff. 1-12— donde deben buscarse las notas de Alsinet. En ellas se registran 47 epígrafes emeritenses, cuyas entradas contienen, precediendo al texto, breves datos relativos al lugar de hallazgo y/o conservación de la pieza y a sus características físicas.

⁶⁸ Compare el lector la descripción que consta en la nota precedente con la realizada por el compilador alemán: «*volumen grande paginarum 686, quod continet primum excerpta a Grutero (p. 1-355) et Muratorio (p. 361-565) usu nullius; deinde inscriptiones a Perezio (i. E. Bayéro) cum Panelio communicatas non multas (p. 569-575; Dertosane sunt et Tarraconenses, ut dixi n. 75); sequuntur tituli aliquot Aegyptii a Sicardo missi Panelio (p. 576); Valerienses Andreae Burriel (p. 577-580, cf. p. 428); dissertatio de Roderici Cari scriptis (p. 581-593); denique indices epigraphici copiosissimi (p. 601-686). Praeterea inest fasciculus solutus continens Alsinetii Emeritensia (p. 54)*».

⁶⁹ Así consta en H. Gimeno, *op. cit.*, 1993, p. 298, nº 47; es cierto que el manuscrito incluye una breve colección de inscripciones galas entre los 28 ff. finales (ff. 19-28), pero eso es todo.

malentendido no sólo ha generado fatales confusiones en las citas bibliográficas, sino que también ha sustraído a la investigación epigráfica un documento cuyo valor es, en mi opinión, inestimable⁷⁰.

Más allá de las entradas que se derivan del fascículo contenido en este manuscrito, el nº 8.729, la presencia de Alsinet en *CIL II* se circunscribe a una serie limitada de registros en los capítulos relativos a *Ceret?*, *Segida Restituta Iulia?*, *Vama?*⁷¹ y *Vgultunia Contributa Iulia*⁷². Por lo que se refiere a su vinculación con Panel, lo encontramos también en el manuscrito nº 8.914, en el que aparece como informador y fuente única al respecto de *CIL II* 1036, de Casas de Reina (Badajoz)⁷³.

En el manuscrito que ahora nos ocupa, y junto con dos series de inscripciones pertenecientes a *Emerita*, que Panel trabaja y presenta con su método habitual⁷⁴, se encuentran cinco cuadernillos de papel en cuarto a doble cara en los que las inscripciones de Mérida, quizás escritas por el propio jesuita, van acompañadas por anotaciones y dibujos diversos producto de la mano de Alsinet⁷⁵. No cabe la menor duda de que Panel envió a Alsinet los pliegos con todas las inscripciones emeritenses que había recopilado para que éste, sobre el terreno, comprobase la veracidad de los diversos datos y textos en ellos reflejados; de ahí que, en dichos pliegos, el erudito emeritense no sólo corrija o acote, según proceda, los textos copiados por Panel, sino que además anote algunas inscripciones que no constaban en los mismos⁷⁶.

El valor de los datos transmitidos por Alsinet en este manuscrito ya ha sido puesto de relieve por J. Edmondson quien, al estudiar los monumentos funerarios con retrato de *Emerita*, ha identificado en estos cuadernillos noticias y detalles de gran interés que no fueron recogidos en el *CIL II*⁷⁷. No podía ser de otro modo, pues Hübner no tuvo acceso a este manuscrito.

Por ello, no es de extrañar que no sean los únicos. Ya en la primera página del primer cuadernillo encontramos un epígrafe cuya entrada obedece, íntegramente, a la mano de Alsinet; es el siguiente (Fig. 8):

⁷⁰ Este manuscrito no se registra en la bibliografía de ningún *corpora* epigráfico hispano, a excepción de *CIL II* II²/14, p. XXV.

⁷¹ *CIL II*, p. 127.

⁷² *CIL II*, p. 131.

⁷³ A. J. Panel, [*Inscripciones de varias ciudades de España*], Ms. nº 8.914, s. XVIII. 471 ff. y 4 hojas de guarda (2+2), papel, diferentes tamaños; el epígrafe consta en el f. 224r.

⁷⁴ Ms. nº 20.275, Caja 2ª, fascículos 41 y 42.

⁷⁵ Ms. nº 20.275, Caja 2ª, facículo 40.

⁷⁶ El número final de inscripciones rebasa la centena.

⁷⁷ J. Edmondson, "El redescubrimiento de los monumentos funerarios con retrato. Siglos XVI-XX", [en] J. Edmondson, T. Nogales Basarrate y W. Trilmich, eds., *Imagen y memoria: monumentos funerarios con retratos en la colonia Augusta Emerita*, (*Bibliotheca Archaeologica Hispana* 10; *Monografías emeritenses* 6), Madrid, 2001, pp. 105-112, en especial las pp. 110-111. Las noticias aportadas por Alsinet hacen referencia a *CIL II* 563 (=ERAE 219) y *CIL II* 583 (=ERAE 156).

“In foro maiori circa fontem, ubi prae penuria aquae puteus inventus est in fundo eius lapis inventus fuit, cum inscrip. seq.

Panelio Alsinetius, qui in puteali collocari fecit et scripsit

DOBITHI

NA SAI

LCI F

HIC S ·

E

N.B. nunc quia iam fons aqua abundat, clausus est puteus, et puteal in Domo Consistoriali custoditur”

El mismo epígrafe se registra en otro manuscrito de Panel conservado en la Biblioteca Nacional, en una carta de Alsinet que se encuentra confundida entre las inscripciones que el jesuita extractó de Ocón⁷⁸. En dicha misiva, firmada en Mérida el 4 de Septiembre de 1754, el médico emeritense agradece a Panel el envío de “*el paquete de medallas, y el de los quadernos, y Libro de la Disertazion*” y emplaza al jesuita a escribirle y avisarle al respecto de lo que “*devo executar ahora, en los cinco quadernos de Inscripciones, si alguna correccion que nessesiten se pondra al margen, o en Papel separado*”⁷⁹. En la vuelta de la última hoja, y tras ofrecerse para “apadrinar” la impresión de alguna obra de Panel, Alsinet anota: “*Ahí va essa inscripcion que colocaré en el ultimo quaderno, que esta recien hallada*”. La inscripción se encuentra dibujada en el ángulo superior izquierdo de la misma hoja, sin más datos que el encabezamiento: “*In Puteo novo Platea maioris*”. La lectura del epígrafe es idéntica en ambos manuscritos, aunque la ilustración ejecutada en esta carta es de factura sensiblemente más cuidada a la consignada en el manuscrito que aquí nos ocupa.

La inscripción corresponde a una pieza emeritense actualmente desaparecida, la misma que fue registrada por Hübner en *Ephemeris Epigraphica* VIII, nº 39. El interés de la noticia aportada por Alsinet —transmitida y preservada por Panel— radica en que, además de ser la más antigua, es más completa y de lectura más fiable que la aportada por A. F. Forner y Segarra⁸⁰, fuente con la que se vincula F. Fita⁸¹, de quien tomaron el dato tanto Hübner como L. García Iglesias⁸².

⁷⁸ En el Ms. nº 6.548; [*Colección de inscripciones romanas en España*], s. XVIII. 431 pp.; medidas: 294 x 208; la carta se encuentra entre las pp. 118 y 119.

⁷⁹ Parece posible, por tanto, identificar los cuadernos de los que habla Alsinet con los cuadernillos que se registran en este manuscrito.

⁸⁰ A. F. Forner y Segarra, *Antigüedades de Mérida, metrópoli primitiva de la Lusitania, desde su fundación en razón de colonia hasta el reinado de los árabes*, Mérida, 1793 [1893], p. 129.

⁸¹ F. Fita, “Excursiones epigráficas”, *BRAH* 25, 1984, p. 75, nº 37.

⁸² *ERAE* 262.

La lectura de Forner es la siguiente:

DOB · SAV
LCI · F
H · S
E

Las deficiencias de esta transcripción explican las diversas correcciones e interpretaciones que, en su intento por aprovechar la escasa información antroponímica derivada de este sencillo epitafio, propusieron los editores mencionados *supra*. Por el contrario, la lectura aportada por Alsinet presenta una onomástica de carácter indígena bien conocida y una estructura coherente:

DOBITE
NA · SAE
LCI · F(ilia)
HIC S(ita)
E(st)

[con E = II en las ll. 1-2].

Y no sólo eso, sino que viene a confirmar las sospechas de Fita, recogidas y suscritas por García Iglesias: «La inscripción hubo de ser de aspecto y factura muy toscos, cercana, como supuso Fita, al tipo de lápidas lusitanas o del sector noroccidental mal romanizado»⁸³; tan cercana a dicho tipo, que bien pudiera confundirse con una inscripción procedente de la localidad de Hinojosa de San Pedro, en la provincia de Salamanca; juzgue el lector:

DOVITE
INA SA[E]
LCI A[N(norum)]
XXX [—]
H(ic) S(ita) [E(st)] S(it) [T(ibi) T(erra)]
*L(evis)*⁸⁴

⁸³ *ERAE*, p. 513.

⁸⁴ Damos aquí la lectura recogida por M. Gómez Moreno (*Catálogo monumental de la provincia de Salamanca*, Valencia, 1967, p. 31, n^o V), quien parece fue el último en ver la inscripción, actualmente perdida.

El parecido es, cuando menos, sorprendente, si bien carecemos de datos que nos permitan afirmar de modo tajante que se trata de una misma y única pieza. Sin embargo, y a pesar de que la antroponimia sea ajena al ámbito emeritense⁸⁵, los testimonios de Alsinet, primero, y de Forner, medio siglo después, no permiten dudar del origen de la inscripción aquí transcrita.

En las dos hojas finales del cuadernillo cuarto Alsinet anota cuatro inscripciones más, las correspondientes a *CIL* II 463, *CIL* II 540, *IHC* 33 y a una pieza que no hemos podido identificar. Del mismo modo, en el verso de la última hoja del quinto cuadernillo, en el que se recogen los miliarios y las inscripciones dedicadas a la familia imperial, registra otros dos epígrafes más: *CIL* II 540 e *IHC* 31; finalmente, y en una nota suelta que se encuentra tras este último cuadernillo, da noticia de la inscripción griega correspondiente a *IHC* 40.

Antes de dar cuenta de la inscripción no identificada, no puedo dejar de destacar el hecho de que la pieza correspondiente a *CIL* II 463 (= *ERAE* 32), cuyo conocimiento se vincula con Luis José de Velázquez⁸⁶ y que, a falta de datos más concretos, se sitúa *inter emeritenses*, se localiza aquí en Berzocana, localidad de la provincia de Cáceres: “*In vico de Berzocana, in solo domus circa ianuam*”, por lo que creo puede ser acertado modificar su procedencia. Por lo demás, la lectura de la inscripción es prácticamente idéntica en ambos casos (Fig. 9):

<i>CIL</i> II 463	Alsinet:
<i>SVSCIPE · OMN</i> [—]	<i>SVSCIPE OMN</i> ////
<i>MTOMVOT</i> [—]	<i>///TOM// VOT</i> ///
<i>QVI · ME · IN · HOC</i> [—]	<i>QVI ME IN HOC</i> ////
<i>PATRIS · MATRIS</i> [—]	<i>PATRIS MATRIS</i> ////
<i>SVB · TVESCEN</i> [—]	<i>SVB TVESCEN</i> ////
<i>II HOC · MEVM · C</i> [—]	<i>//HOC MEVM CO</i> ////

La coincidencia de lecturas no es sorprendente pues, como ya han puesto de relieve otros investigadores, Alsinet facilitó a Velázquez buena parte de las *schedae* epigráficas relativas a Extremadura⁸⁷, extremo éste que me reafirma en la modificación propuesta.

Por lo que respecta al epígrafe no identificado, así lo registra Alsinet (Fig. 10):

⁸⁵ Ello es especialmente cierto para el caso de *Dobitena*; véase J. M^o Vallejo Ruiz, *op. cit.*, pp. 304 y ss., donde se advierte de la concentración del radical *Douit-/Dobit-* en el área astur y en la región septentrional de Lusitania, especialmente en la provincia de Salamanca.

⁸⁶ Marqués de Valdeflores, Málaga 1722-1772.

⁸⁷ A. M^o Canto de Gregorio, “*CIL* II 997 (‘Zafra’) y los *Sosii Prisci* de la Bética”, *Anas* 4-5, 1991-1992, pp: 13-30, en especial las pp. 16-17; *Id.*, “Un precursor hispano del *CIL* en el siglo XVIII: el marqués de Valdeflores”, *BRAH* 191, 1994, pp. 499-516, en particular la p. 506, y J. Edmondson, *op. cit.*, p. 110.

“*In Platea Divi Francisci, in aedibus D. Didaci de la Banda, in fenestra.
Panelio: Alsinetius qui vidit et scripsit*”

† *ABVNDANTIVS FAMV
LVS DEI VIXIT ANNOS
XII REQUIEVIT IN PACE
... D ... / ... VEMBRIS
E ... I ... +*”

Se trata, en efecto, de una sencilla inscripción sepulcral cristiana que apenas si precisa retoques o suplementos:

† *ABVNDANTIVS FAMV-
LVS DEI VIXIT ANNOS
XII REQVIEVIT IN PACE
[SVB] D(ie) [--- K(alendas) NO]VEMBRES
E[RA D]I[ca. 2]+*

La inscripción, que por paralelos se podría fechar en el siglo VI, vendría a aumentar el ya nutrido conjunto de inscripciones cristianas de la ciudad de Mérida⁸⁸.

Creo que los datos aportados en estas páginas bastan para mostrar hasta qué punto es siempre conveniente volver a las fuentes primeras, por más que se consideren ya agotadas. Para mostrar, en suma, que se debe acudir a los *antiquiores*, que se les debe restituir el protagonismo que, en mayor o menor medida, todos los que nos dedicamos a este ámbito hemos contribuido a restar al refugiarnos, quizá con excesiva frecuencia, en el recurso a la autoridad del *CIL* II. Y cuando se acomete el estudio de una materia que, como la Epigrafía, a menudo se sustenta en un proceso de transmisión textual, no se trata de restar, sino justo de todo lo contrario: de reintegrar a la cadena todos sus eslabones.

⁸⁸ Véase J. L. Ramírez Sádaba – P. Mateos Cruz, *op. cit.*, donde se recogen 199 testimonios.

kalendis
septēbris

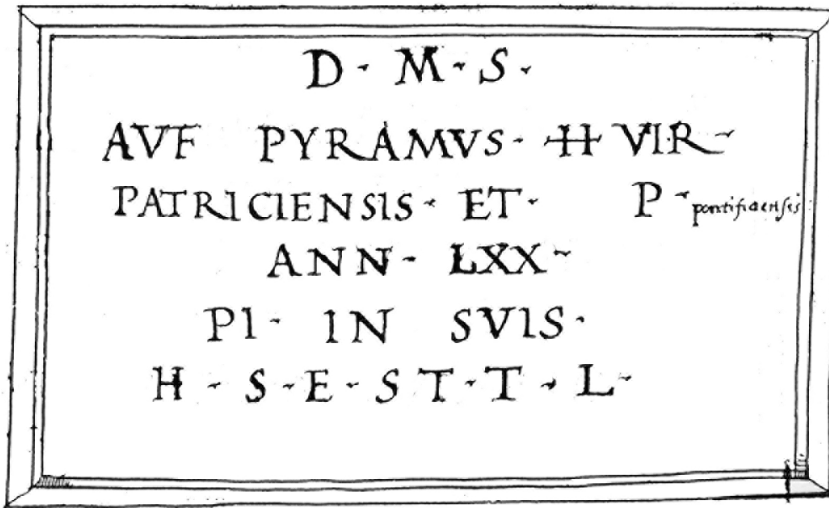


CHRYSEROS
1851 ex an

En la ciudad de Cádiz... años... los en la igluamayas
 plapostobelamos... un tablita... un buen labrado
 del tamaño de un cuadrado de papel... de este
 Cornelio Chryseros... de este y nueve años... y se
 la inscripción... en la... de... en la...
 del cambio... de... por... a... de...
 Arcadiano de baeca... y el molca... con... de
 a quale ombra... de... en... ella...
 el sobre nombre de Chryseros... en... en la
 Hades... los Romanos... de...
 Hades... tales sobre nombres... de...
 Hades... de... es
 Hades... de...
 Hades...

FIG. 2
Manuscrito n° 1.033, f. 87v.

✓ Junto a la Villa de Pozzuma Arando un labrador sacó una
 piedra de muy fina mármol escríbala muy delgada como
 los antiguos lo hacían y tiene este título y por ser tan postr
 til la hije yo trace amicus y latengo en mi scriptorio



Después de aquello ordinario Quelos Romanos ponian en sus sepul
 cras en aqñllas letras . D . M . S . que desia Dñs manibz sacru
 dise este cippo . q̄ Aufidio Pyzamo Duumviro de la colonia patriciense
 que es cordoun y tambien duumviro pontificiense esto es de obulco
 de edad de setenta años yndoso en los suyos y luego el styllo
 ordinario Hic situs est sit tibi terrena vis . Yo leo en aqñlla P .
 pōtificiense Porque siendo como parece q̄ el era natural de obulco
 o biuia allí y que en sus hacedamientos se deuiera enterrar . y
 de entender Quepues era magistrado Duumviro Patriciense q̄ era
 De Cordoun tambien con muy Razon lo seria De obulco que era mu
 nicipio Pontificiense y por esta la . P . tan apartada q̄ es
 todo conjetura Para se deuez entender así Pero yo lo de xeo
 a los mejores juigios y me someto a ellos como es Razon
 para que den el mejor sentido .

FIG. 3

Manuscrito n° 1.033, f. 48v.

En un pueblo que se llama Salvatierra quatro leguas de Truxillo y ocho de Merida, en un cerrillo que está un tiro de arcabuz del pueblo que llaman al Cerrillo los Marivañes junto á unas ruinas de una fortaleza antigua, habrá dos años que cabando hallaron muchas lotas escritas, y alguna dellas tenian estas letras.

I. PAPIVS RVFVS. F. ANOR. XXXXXX. HIC.
T. S. T. L. F. F. C.

C. IVLIVS. C. F. PEDO. HIC. S. E. AN. LX. S. T.
L. *En esta había encima una media luna.*

ROSCIA. G. F. CAESIA. EMERITE. AN. L. H. S.
E. S. T. T. L.

CACILIVS CACALO. A. LX. H. S.

P. IVLIVS SVRIACVS. A. L. H. S. E. S. T. T. L. P. IV
LIVS NIGER. F. A. XXV. H. S. L.

L. NORBANVS RVFVS:

D. M. S.

L. A. A. LXXXV. A. V. FILIVS PIENISSIMVS
C. P. S. T. L.

MARCELINO VXOR. SEPTVMLIA PIENISSIMA:
N. MARCIANA AN. LXIII. N. MARCIANVS PR. P. F. C.
G. N. SEVERIANVS AN. LXXV. N. SEVERVS. P. P. F. C.

FIG. 4

Manuscrito n° 5.577, f. 186v.



CABRA Hermita de san Juan, antigua Silla Episcopal
EGABRENSE.

FIG. 5

Manuscrito n° 5.954, f. 35v.

IHC 100 = CIL II²/5, 299, Cisimbrium

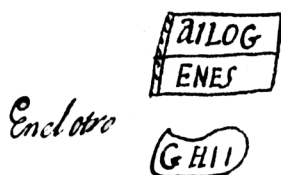
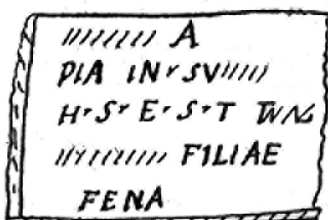
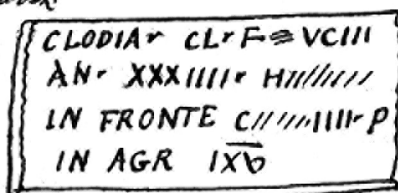


FIG. 6
Manuscrito n° 5.953, f. 29r.

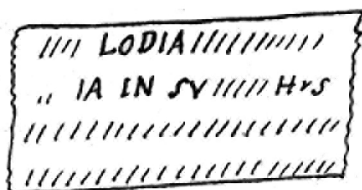
mo a nueve palmos del Suelo, puerta de traves.



En la misma pared de la Izquierda mas hacia el P. presbyterio, tambien de traves.



En la misma pared mas hacia el Presbyterio de la hermita, asi mismo de traves.



Están las tres inscripciones tan cubiertas del polvo que apenas pueden leerse, ni merecen tanto trabajo como el que yo puse en ello.

FIG. 7
Manuscrito n° 5.953, f. 145v.

In foro maiori circa fontem, ibi pax, Venesia
 #qua, puteus in venis est in fundo eius, hie pax in
 venis fuit, cum Inicriy. 114.
 Pando Alinetiuy, qui in Puteali docari fecit et scripsit

DOBIII
 NASAIL
 LCIF
 HIC S.
 E

N.B. nunc quia iam fontis aqua abundat, clausus est
 puteus, et puteal in domo Consistoriali Custoditur.

In Vico de Bezocana, in toto domo, circa Ianuam.
 Pando Alinetiuy qui vidit et scripsit.

Δ SVSCIP E OMN
 ...TOM...VOT...
 QUI ME IN HOC
 PATRIS MATR
 SVB TVE SCEN
 ...HOC MEVM CO...

In Platea Sui Francisci, in dibus D. Didaci de la
 Banda, in fenestra.

Pando Alinetiuy qui vidit, et scripsit.

† ABUNDANTIVS FAMV
 IVS DEI VIXIT ANNOS
 XII REQUIEVIT IN PACE
 ...D... VEMBRIS
 E...

FIGS. 8, 9 y 10
 Manuscrito n° 20.275